**RCOMENDACIONES REPÚBLICA DOMINICANA 2024**

Uruguay felicita a República Dominicana por la implementación del Primer Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2018-2024, así como del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2020).

Alentados por ello, Uruguay recomienda:

* **Considerar despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo para los casos en que corra riesgo la vida de la mujer, sea producto de violación sexual o incesto, o se registren malformaciones incompatibles con la vida.**

Valoramos las regularizaciones puntuales de inmigrantes haitianos. Alentados por ello, reiteramos la recomendación de:

* **Cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y las formuladas por otros Estados en ciclos pasados del EPU para implementar un marco legal sobre la restitución efectiva de la nacionalidad a las personas dominicanas de ascendencia haitiana y desarrollar un registro nacional para identificar a las personas apátridas o en riesgo de estarlo.**

En tal sentido, Uruguay recomienda:

* **Considerar adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y considerar ratificar la Convención para reducir los casos de Apatridia.**